

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS COMPAÑÍA MASLORA S.A.

Ciudad.-

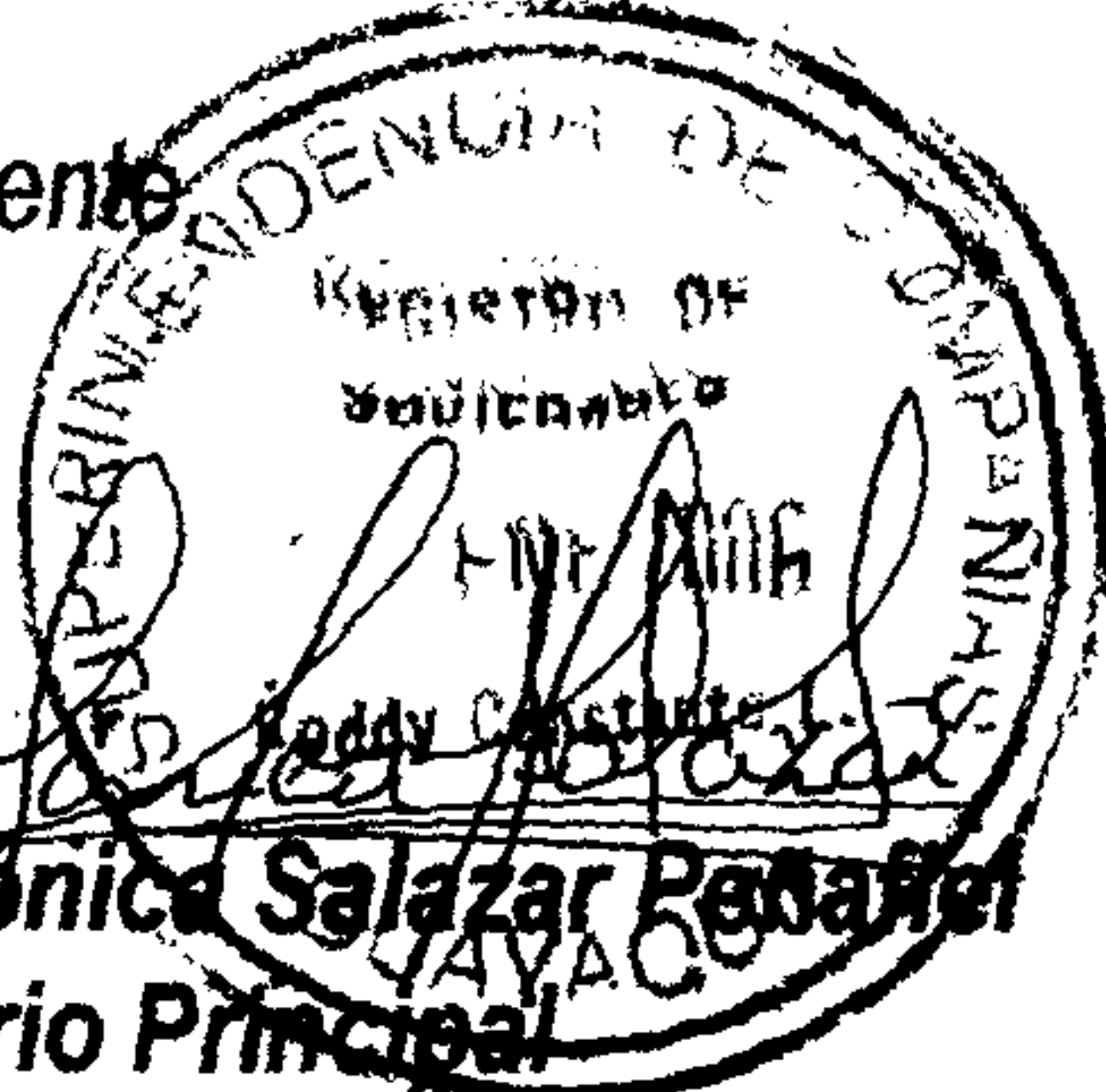
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la resolución No. 921430014 de la Superintendencia referente al informe de Comisario expongo a ustedes lo siguiente:

- e) La Gerencia cumple las normas legales y estatutarias*
- f) Revisando los libros contables y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2.005, se comprueba que la empresa no ha tenido movimiento contable alguno.*

Atentamente


CPA. Mónica Salazar Pedraza
Comisario Principal